



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/36046

09/03/2021

85276

**AUTOR/A:** RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el actual contexto de crisis sanitaria y restricciones a la movilidad, RENFE mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de Media Distancia (Obligaciones de Servicio Público (OSP)) que se va adaptando a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, desde RENFE se realiza un seguimiento continuo de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza, de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva y se está anticipando al flujo real de viajeros en cada corredor.

En relación con los servicios contratados por el Gobierno de Aragón, se indica que el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón ha anunciado su decisión de prorrogar los servicios ferroviarios de Media Distancia que venía subvencionando hasta finales del mes de mayo.

Madrid, 23 de abril de 2021